

***Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (C.P.C.A.),
(San José, Costa Rica)***

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

***Al 31 de Diciembre 2013
(Expresadas en colones costarricenses)***

Nota 1- Domicilio, Actividad, Registros Contables y Moneda

La Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión, se constituyó el día 05 de mayo de 1982, de acuerdo con la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP; sus reformas en la Ley 8634 Sistema Banca para el Desarrollo, en su artículo cincuenta y uno. Las principales funciones son:

- a) Servir de organismo representativo, coordinador y asesor de las cooperativas de autogestión;
- b) Definir las políticas de administración del Fondo Nacional de Cooperativas de Autogestión y elaborar los reglamentos de funcionamiento y uso de dicho Fondo;
- c) Velar por la creación, ampliación, diversificación y modernización de las cooperativas de autogestión;
- d) Estar vigilante para que las empresas cooperativas de autogestión cumplan con todo lo estipulado en la presente ley y su reglamento;
- e) Coordinar y canalizar la colaboración que prestarían los organismos nacionales e internacionales, para con las empresas cooperativas de autogestión, tanto en el campo de la asistencia técnica, financiera, de capacitación, organización y cualquiera otra necesidad de dichas empresas;
- f) Procurar la capacitación, la asistencia técnica y el apoyo financiero a las cooperativas de autogestión, confederaciones, federaciones y uniones afiliadas, para lo cual definirán políticas correspondientes;
- g) Solicitar al INFOCOOP informes detallados del uso del Fondo de Cooperativas de Autogestión;
- h) Seleccionar y nombrar al personal que requiera.
- i) Ejercer las demás funciones de conformidad con la ley y su reglamento.

La entidad tiene su domicilio en la provincia en San Pedro de Montes de Oca, San José, Edificio Cooperativo, costado norte del Mall San Pedro.

Misión

Es el organismo político representativo, coordinador y asesor de las cooperativas de autogestión.

Visión

Es un ente eficiente orientado a promover los valores y principios cooperativos autogestionarios.

Nota 2- Principales Políticas Contables

Las políticas contables significativas de la Entidad, están de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y supletoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales se detallan a continuación:

Equivalentes de Efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores adquiridos con un plazo de tres meses o menos.

Periodo Económico:

El período económico de La Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión, abarca 12 meses comprendidos entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del mismo año (Periodo Año Natural).

Inversiones:

La política respecto a las inversiones es de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras.

Inmuebles, Maquinaria, Mobiliario y Equipo:

Se registran al costo de adquisición. La depreciación de los activos se obtiene de la aplicación del método de línea recta y se registra en los **sistemas auxiliares**, con base en los años de vida útil estimados para cada activo.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos:

Los gastos son reconocidos en los estados de ingresos y gastos en el momento en que se pagan; o sea, por el método de efectivo, por cuanto la fuente de ingresos de la C.P.C.A. consiste en el aporte del 1% del presupuesto Infocoop conforme la ley 4179 artículo 142. Y las cargas parafiscales producto de los excedentes de las cooperativas de autogestión, misma ley artículo 114.

Regulaciones cambiarias y Moneda:

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡) que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de referencia de la Entidad Financiera en el momento de la transacción:

Nota 3- Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Al 31 de diciembre 2013, el efectivo y equivalentes de efectivo muestran los siguientes saldos:

Número	Banco	31/12/2013	Totales
	RECURSOS C.P.C.A		520.076,01
Oficina Central	Caja chica No. 1	300.000,00	
100-01-149-000744-5	Banco Nacional de Costa Rica	220.076,01	
	RECURSOS INFOCOOP		16.295.561,82
100-01-149-0001472-0	Banco Nacional de Costa Rica	16.295.561,82	
	TOTAL CAJA Y BANCOS		16.815.637,83

Nota 4- Propiedad Planta y Equipo:

Al 31 de diciembre 2013, el detalle de la propiedad, planta y equipo es:

Descripción	31/12/2013	Totales
RECURSOS C.P.C.A		28.743.601,30
Equipo de Transporte	19.700.000,00	
Equipo de Comunicación	377.500,00	
Mejoras Equipo de Transporte	450.000,00	
Equipo de Cómputo	476.376,80	
Equipo y Mobiliario Oficina	7.739.724,50	
RECURSOS INFOCOOP		13.100.449,30
Equipo de Comunicación	505.000,00	
Equipo y Mobiliario Oficina	846.000,00	
Equipo y programas de cómputo	11.749.449,30	
Total propiedad, planta Equipo		41.844.050,60

Nota 5- Inversiones No Negociables:

Al 31 de diciembre 2013, la partida de Inversiones No Negociables presenta los siguientes saldos:

DESCRIPCION	31/12/2013	Totales
RECURSOS C.P.C.A		1.520.000,00
Aporte de Capital Cooprena, R.L.	1.500.000,00	
Aporte de Capital Coopena, R.L.	20.000,00	
Totales		1.520.000,00

Nota 6- Otros Activos:

Al 31 de diciembre 2013, el detalle de los activos en fideicomiso y depósitos en garantía es el siguiente:

DESCRIPCION	31/12/2013	Totales
RECURSOS C.P.C.A		116.567.870,00
Derechos en Fideicomiso	116.491.375,00	
Depósitos en Garantía	76.495,00	
Total otros activos		116.567.870,00

Nota 7- Capital Social:

Al 31 de diciembre 2013, el detalle es:

DESCRIPCION	31/12/2013	Totales
Capital Social	10.168.947,53	
Capital Donado	125.291.375,00	
Variación Patrimonial por Adquisición PPE	14.642.211,10	
Resultado Periodos Anteriores	10.364.933,01	
Superávit Periodo Actual	16.280.091,79	
Total		176.747.558,43